



DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO

De conformidad con el Artículo 25 de Decreto Ejecutivo 920 de 30 de octubre de 2012, modificado por el Decreto Ejecutivo 1175 de 30 de noviembre de 2012, en concordancia con el Artículo 23 de la citada disposición, la Dirección Nacional de Recursos Humanos hace del conocimiento público que hemos revisado la documentación aportada por los concursantes y rechazamos la postulación de los aspirantes que se encuentran en el listado adjunto puesto que no aportaron la documentación en la forma dispuesta en el Decreto en referencia.

Los aspirantes que no aparecen en el listado, pasarán a la fase de la evaluación profesional. Debemos advertir a todo aquel docente que haya aspirado a varias vacantes que deberá revisar el listado adjunto, con la finalidad que verifique si quedó fuera de concurso definitivamente o solamente ha sido excluido de su postulación para algunas de las vacantes a las que aplicó.

SILVIA GARCÍA ALVARADO  
Directora Nacional de Recursos Humanos, Encargada